

fermedades infecto-contagiosas fueron 14, distribuidas entre las siguientes enfermedades: Crup diftérico, 1; Tuberculosis pulmonar, 10; Varicela, 3. Se cumplen estrictamente las medidas de profilaxis aconsejadas en cada caso.

Se remitió una enferma de Tuberculosis a "Fermín Ferreira".

Se practicaron 6 desinfecciones terminales, 3 por altas y 3 por defunciones, al bicloruro de mercurio y formol, según los casos.

Servicio de vacunación.—Las vacunaciones practicadas durante este mes han sido 189, y 58 revacunaciones, formando un total de 247. Se ha fijado los días sábado de 1 a 3, para la vacunación gratuita.

Informes médicos expedidos — A solicitud de la Jefatura Política y del Juez Letrado Departamental, se han expedido 10 informes médico-legales.

Informe anual de la Inspección Departamental de Higiene de Minas, correspondiente al año 1914

Del informe remitido al Consejo por el ex Inspector Departamental de Higiene, doctor Serafín Ricci, tomamos los siguientes datos:

Asistencia de menesterosos.—En el Hospital local funciona diariamente una policlínica. El número de enfermos que en ella se asisten, es considerable.

A pesar de eso, el movimiento de esta Inspección, en lo que respecta a la asistencia de menesterosos, fué bastante marcado, como lo comprueban las cifras siguientes:

Enfermos asistidos, 490. De estos enfermos han sido visitados a domicilio 262, y a Consultorio 228. Se les hicieron las siguientes visitas: a domicilio 619, y en Consultorio 391. Fueron hospitalizados 50. Fallecieron 25.

Entre los menores asistidos hay una proporción considerable de atacados de gastróenteritis, afección que aquí, como en el resto de nuestra campaña, encuentra terreno fértil, a causa de la ignorancia y de la despreocupación con que son criados la mayoría de los niños.

Afecciones infecto-contagiosas. — En el transcurso del año se recibieron 141 denuncias de afecciones infecto-contagiosas que se reparten así: Varicela, 2 casos; Sarampión, 3; Escar-

latina, 3; Fiebre puerperal, 4; Difteria, 19; Tos convulsa, 27; Fiebre tifoidea, 34 y Tuberculosis pulmonar, 49.

Los dos casos de varicela se produjeron en madre e hija y fué traída de Montevideo.

Los tres casos de sarampión quedaron localizados y lo mismo los de escarlatina.

Los 19 casos de difteria corresponden a varias Secciones del Departamento, además de la ciudad. Han sido casos diseminados sin tendencia a determinar focos.

En cuanto a la tos convulsa, los 27 casos denunciados representan una mínima parte de los que realmente se produjeron, puesto que la epidemia abarcó todo el Departamento.

La tifoidea, representada por 34 casos, de los cuales 15 corresponden a la ciudad y el resto a las secciones rurales, no ha tenido la difusión que en años anteriores y ha seguido la marcha habitual.

Se denunciaron: en enero, 1 caso; febrero, 5; marzo, 5; abril, 2; mayo, 6; junio, 7; julio, 1; agosto, 1; septiembre, 0; octubre, 1; noviembre, 3; diciembre, 2.

La tuberculosis está representada por 49 casos; e indudablemente este número, que corresponde a una gran parte del Departamento, está muy por debajo de la cifra real.

Estado sanitario del Departamento.—A fines de diciembre, desaparecida la epidemia de tos convulsa, el estado sanitario del Departamento era excelente.

Desinfecciones.—Estas se hicieron cada vez que fué necesario, utilizando al efecto los dos aparatos de que dispone esta Inspección: el "Pomona" y el "Geneste-Herscher".

El primero ha sido empleado en la mayoría de los casos, puesto que tratándose las más de las veces de habitaciones de menesterosos, la desinfección al formol sería ilusoria. Sin embargo, cuando los locales se han prestado a la desinfección al formol, ésta se ha efectuado también, y en uno u otro caso, siempre sin inconvenientes.

Higiene escolar. — Las escuelas públicas y privadas de la ciudad se encuentran en iguales condiciones que en años anteriores, y en general, los edificios son adecuados; pero no podemos decir lo mismo de las rurales, que funcionan en locales completamente inadecuados.

A pesar de la epidemia de tos convulsa que atacó a muchos niños, las clases funcionaron regularmente.

Vacunación.—El número de vacunaciones efectuadas fué considerable, tanto en esta ciudad como en las secciones cercanas. Esta tarea estuvo a cargo del vacunador señor Gallardo.

Inspecciones varias

Mercado municipal.—Se encuentra en condiciones pésimas de higiene, con los techos de teja perforados en muchos puntos.

Hace muchos años que no se pinta; el agua del aljibe que se utiliza para todo, está contaminada; el pozo negro no presenta ninguna seguridad de impermeabilidad.

Corrales de Abasto.—El piso de la cancha es, en parte, permeable; los residuos líquidos son llevados al camino público y lo hacen intransitable.

Vaciadero de basuras y materias fecales.—Está situado al borde del camino a Rocha, y su ubicación no puede ser más inadecuada.

Cementerios.—El “Central” se encuentra en la planta urbana y ya sería tiempo de que no se continuaran las inhumaciones en él, tanto más que el “del Este” está situado en un lugar apropiado y puede llenar satisfactoriamente todas las necesidades de la población.

Cárcel.—La cárcel se encuentra en malas condiciones higiénicas.

Corralón Municipal.—Este edificio data de pocos años y se encuentra en buenas condiciones.

Fuente Municipal.—Es la antigua cachimba de Tolosa, cuyas aguas fueron indudablemente, en años anteriores, la causa principal de las epidemias de tifoidea que azotaron a esta ciudad.

Actualmente su aspecto ha variado mucho y la construcción de filtros de arena, permite suministrar a la población, agua en buenas condiciones.

Otra mejora importante para la salubridad de la ciudad la constituye el adoquinado de las principales calles, actualmente casi terminado. Los beneficios de esta mejora se hacen sentir en la parte céntrica y más poblada, y sería de desear que ellas alcanzaran a toda la ciudad.

Causas de insalubridad.—Las principales causas de insalubridad de esta ciudad residen en la falta de agua potable en cantidad suficiente, y en la falta de una red de cloacas. El agua potable en abundancia y su empleo obligatorio pondría término a algunas afecciones, como la tifoidea, que con más o menos intensidad reinan durante todo el año en esta población. El agua de la Fuente Municipal no alcanza a llenar las necesidades de la población y por ese motivo no es posible

extirpar la gran cantidad de aljibes que se utilizan, la mayoría de los cuales se encuentran en malas condiciones.

Las cloacas permitirían eliminar los pozos negros que, contruídos en su casi totalidad en pésimas condiciones, mantienen infectado, permanentemente, el subsuelo, esto sin contar con que infinidad de construcciones pobres de los suburbios y aún algunas que no lo son, no cuentan ni con aljibe ni con pozo negro, y en esas condiciones las aguas servidas, las materias excrementicias y todo género de residuos se acumulan en los fondos o van a la vía pública, hasta que una lluvia de intensidad suficiente, arrastra todo el cauce del San Francisco, convertido por esa circunstancia y otras, como el lavado de todo género de ropas, sea del Hospital, sea de enfermos contagiosos, el de los carruajes de uso público, caballos, etc., en una cloaca permanente que, felizmente, se va depurando espontáneamente con las crecientes periódicas que le hacen experimentar esas mismas lluvias. Lo mismo pasa en todas las poblaciones del Departamento.

Sin embargo, hay otras causas menos importantes, sin duda, pero que hacen sentir sus efectos.

La falta de una Casa de Aislamiento y de una estufa de desinfección no son las menos importantes, y lo mismo podríamos decir de la falta de vehículos apropiados, destinados al transporte exclusivo de enfermos, que, pese a todos los esfuerzos hechos, no se han podido obtener aún.

Actualmente se emplean para ese fin los carruajes de alquiler y se da el caso frecuente, casi diario, de un carruaje que va al Hospital o a la Estación del Ferrocarril, llevando un enfermo de tifoidea o un tuberculoso en su último período y que vuelve con uno o varios pasajeros recogidos en el camino.

De esos vehículos nadie se ha preocupado en lo más mínimo.

Creo absolutamente necesario, para evitar los peligros que ese hecho representa, la prohibición del empleo de los carruajes de alquiler para el transporte de enfermos, y su sustitución por una o dos ambulancias, que bien podrían estar a cargo de la Intendencia o del Hospital local.

Movimiento de Secretaría. — Durante el año se recibieron 219 comunicaciones, se transmitieron 250. Se recibieron 12 circulares, se transmitieron 5. Actas de la Comisión de prostitución, 31.

Comisiones de Higiene. — Las Comisiones de Higiene han funcionado durante el año en Solís, en 19 de Abril, en Pirarajá y en Batlle y Ordóñez, comunicando a la Inspección las novedades sanitarias con regularidad.

Inspección sanitaria de la prostitución.—Este Servicio funcionó con regularidad durante todo el año y hubo en él el siguiente movimiento:

Mujeres examinadas, 81. De éstas, lo fueron a domicilio 26 y a Consultorio 55. A las primeras se les hicieron 1,002 visitas y a las segundas 2,077.

Fueron hospitalizadas 45 mujeres y se enviaron al Sifli-comio 5.

Funciona, además, el mismo Servicio en Batlle y Ordóñez, Solís y Pirarajá, pero no se han recibido datos del movimiento habido.

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

Sesión del día 1.º de octubre de 1915

PRESIDE EL VICEPRESIDENTE, DOCTOR JOSÉ MARTIRENÉ

Con asistencia de los señores Miembros titulares doctores Canabal, Fernández Espiro, Oliver, Mainginou y Giribaldi, se abrió la sesión, actuando el Secretario señor Prado.

Se dió lectura de los asuntos entrados y del acta anterior, la que fué aprobada.

—Se resolvió autorizar al Médico del Servicio Público de Paysandú, para alquilar un local por la suma de doce pesos, para instalar el Dispensario de la Prostitución.

—Con motivo del fallecimiento del doctor José R. Mestre, Director del Hospital “Fermín Ferreira”, el Vicepresidente en ejercicio pronunció breves palabras recordando los méritos y virtudes del compañero y colega desaparecido, proponiendo que el Consejo pasara una nota de pésame a la viuda y se pusiera de pie en homenaje a la memoria del extinto.

El Consejo, unánimemente, aprobó la indicación del Presidente y se puso de pie por breves momentos.

—Fueron aprobadas las propuestas de las Jefaturas Políticas de Canelones y de Cerro Largo, a favor de los doc-